

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

17667 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 19 de mayo de 2011, por la que se amplía en 12 meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del término municipal de Telde, Isla de Gran Canaria (Las Palmas). Ref. DES01/08/35/0009.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Ampliar en doce (12) meses el plazo de resolución y notificación del expediente de deslinde del tramo de costa de unos quinientos veintiún (521) metros de longitud, en la playa de La Garita, en el término municipal de Telde, Isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Contra la presente resolución que debe ser notificada a los interesados, no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 42.6 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común."

Madrid, 19 de mayo de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo-Terrestre. José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110041656-1